



EL GOBIERNO.

MADRID 5 DE JULIO DE 1873

SUPRESION DEL ALMIRANTAZGO.

En nuestro número de anteaer prometimos seguir ocupándonos del proyecto presentado a las Cortes por el señor ministro de Marina, suprimiendo el Almirantazgo. En aquel número demostramos con las palabras que a este mismo asunto consagró el Sr. X... en La Gaceta Popular, que aquel alto cuerpo, lejos de ser una institución contraria a los principios del partido republicano, estaba en armonía con ellos, supuesto que sin coartar las atribuciones gubernativas del ministro, ni quitarle la importancia que debe tener en sus altas funciones, servía para ilustrarle en la mayor parte de los casos, dando a los asuntos de la marina el prestigio y la consideración que necesita un cuerpo tan importante. En corroboración de esta verdad, citamos el art. 13 de la ley orgánica, en virtud de la cual el ministro tiene la facultad de suspender los acuerdos, sometiendo la decisión al Consejo de Ministros, que puede revocar en alzada lo que estime conveniente, como lo hizo, entre otros, el Sr. Malcampo, al tratarse del nombramiento del capitán general de la Armada. Hoy podemos citar otro ejemplo, que tiene una elocuencia evidente, y que revela el carácter de esa elevada corporación a que el pequeño señor Anrich ha puesto la proa. Siendo ministro interino de Marina el general Prim, intentó devolver al malogrado infante D. Enrique su empleo de vicealmirante, y llevó, como era natural, este asunto al Almirantazgo.

Tratóse largamente de la cuestión, y los comisionarios después de discutir concienzudamente el punto legal, creyeron necesario a los intereses que representaban oponerse a esta gracia. El ilustre marqués de los Castillejos que presidía la sesión, oyó las razones que se alegaron, y convencido sin duda de la fuerza que estas tenían, atento antes que nada al prestigio de la Armada, declaró que desistía de sus propósitos, y que por grave que fuera el interés que le moviera en favor del ex-infante, estaba antes y debía estar siempre el cumplimiento de la ley, el buen nombre y los intereses de la marina, felicitándose de que esta tuviera una corporación tan digna, y haciendo votos porque al entrar en una época normal, pudiera hacerse extensiva esta institución al ministerio de la Guerra. Ejemplo elocuente que revela cuánto ha descendido desde entonces el nivel moral de nuestros hombres públicos.

Es verdad que entre el general Prim y el señor D. Federico Anrich, media un abismo. Por no hacer demasiado largo este artículo renunciamos a citar otros muchos ejemplos de igual naturaleza, y vamos a tocar la cuestión bajo otro punto de vista. Sea cualquiera la organización que dé a este departamento el Sr. Anrich, no llegará a ser tan económica como la que hoy tiene, porque no tendrá más remedio que, ó volver a la antigua secretaría, con la mal llamada dirección de la Armada, que en vez de dirigirla era dirigida, ó restablecer el antiguo centro administrativo con las direcciones dentro del ministerio, y la junta consultiva, a la cual solo se oía cuando así convenía a los intereses particulares del ministro, y ambos sistemas, sobre ser más caros, están juzgados por la experiencia.

No tratamos de hacer la apoteosis de las personalidades que han compuesto el Almirantazgo; hubiéramos querido más iniciativa en los generales que le han presidido, y en los miembros que le han venido formando desde su constitución; pero la verdad es, que aun no habiendo llenado del todo nuestras exigencias, este cuerpo es el que más se acerca a la perfección y el que menos se presta al abuso, a la arbitrariedad y al escándalo de que nos están dando triste ejemplo otros ministerios y muy especialmente el de la Guerra. Si el Almirantazgo cae, no estará precisamente su gloria en los beneficios que ha hecho, que han sido inmensos, sino en los grandes males que ha evitado, impidiendo el que el favor, la influencia política, el pandillaje y el nepotismo se enseñoreen de un departamento en el que hasta aquí, y en el período de cinco años, se han respetado todos los intereses legítimos.

Este elevado cuerpo obedece a una organización cuyo objeto principal es que la marina no sufra en los cambios políticos tan frecuentes en nuestros días, y permita la ordenada sucesión de sus servicios; la práctica constante de un sistema fijo; la aplicación continuada de un principio ó pensamiento general; organización é instituciones que garanticen los derechos, recompensen el trabajo, satisfagan legítimas aspiraciones con equidad y justicia; identifiquen en un mismo sentimiento a cuantos sirven en la Armada, avivando el espíritu de corporación, poderoso estímulo, fuego sagrado, que alienta y vigoriza el ánimo para grandes acciones. Corporación que ofrece garantías de unidad y acierto, aun en medio de nuestros vaivenes políticos y cambios de personas; corporación que a la sombra de la ley que le da ser, responda siempre de sus actos, vigile su cumplimiento y se ufane con tan altos deberes, y que sea, dentro de la república ó de la monarquía, un centro, una colectividad facultativa que fomente la gloriosa arma que representa.

El Sr. Anrich no intentando así, é intenta destruir estas gloriosas tradiciones, sacrificando a la voluntad federal de sus amigos políticos, el cuerpo que forma parte y al cual debe el puesto que hoy ocupa.

Nuestras convulsiones políticas, entre otros males, han traído la improvisación escandalosa de muchos, que sin haber prestado ningún servicio a la patria, se encuentran hoy, solo por su carácter político, en altas é inmerecidas posiciones. La opinión pública, en los círculos, en la prensa y en todas partes, ha mostrado su indignación al ver hechos corrales de la noche a la mañana, a paisanos que no han empleado su vida en nada útil para el país, ni prestado otro género de servicios que el de

ayudar a perturbarlo; ha bastado la amistad del ministro de la Guerra, para que hombres desconocidos salgan de su oscuridad con dos ó tres galones en las mangas, y esto ha hecho que el ejército se encuentre en estos momentos desprestigiado y sin fuerza para cumplir la elevada misión que tiene siempre, y que hoy es más importante por el estado de guerra civil en que se encuentran las provincias del Norte y Cataluña. Es imposible que los oficiales antiguos y pundonorosos, que han alcanzado sus grados con la punta de las espadas, exponiendo sus vidas en cien combates, puedan ver con indiferencia levantarse a su lado esos parásitos que nada son y nada valen, y por consiguiente, es asimismo imposible que puedan batirse con entusiasmo ni aquí, ni en Cuba, ni en ninguna parte, los que advierten que de nada sirve el mérito y el esfuerzo.

Pues bien, esto que sucede en el ejército, y que acabará con él muy pronto, si no se cambia de sistema, sucederá en la Armada también el día en que desaparezca ese alto cuerpo que ha sido hasta aquí el antemural a todas las ambiciones ilegítimas, y que ha conseguido mantener la marina a una altura verdaderamente fabulosa en esta época de decaimiento que atravesamos.

El Sr. Anrich, prescindiendo del art. 42 de la ley, ha llevado a la Asamblea el proyecto de abolición sin óír al Almirantazgo; y en su virtud los individuos que lo componen han cumplido como era de esperar de su rectitud y antecedenentes, reclamado contra esta ilegalidad, ante el Consejo de ministros primero, y después a las Cortes, donde tememos será votada la supresión. Si esto sucede, el Sr. Anrich habrá hecho un daño inmenso a la marina en primer término y al país después, introduciendo una profunda desorganización en ramo tan importante.

Para concluir copiamos aquí las elocuentes frases, con que hace cinco años, fué presentado a las Cortes el proyecto dado a esta corporación.

Sus palabras son la síntesis del pensamiento que abrigaba el ministro que la creó, y merecen ser conocidas.

«Si el país, dice, acepta esta reforma; si como espera el ministro, secundan los miembros del Almirantazgo los deseos que le animan, y llega un día en que la marina sea una fuerza verdaderamente nacional, a la que solo den vida los recursos patrios y cubra sin esfuerzo las atenciones que le son propias, quedará satisfecha su ambición como español y oficial de marina; más si por desgracia, solo alcanza el Almirantazgo una existencia efímera, y sucumbe al primer cambio de política ó de personas, podrá con razón decirse que en España no logran acimantarse instituciones que, como la presente, llevan el sello liberal de nuestros días y pueden curar en breve los males de su marina.»

¿A qué añadir más?

¿QUE ES NOUVILAS?

Si los razonamientos conducen por lógicas deducciones a la manifestación de la verdad, diremos en absoluto que Nouvilas es carlista, como podríamos decir, sin temor de que nadie nos desmintiese, que el célebre marqués de Mendigorría, que durante su vida política lo fué todo, ha sido en sus últimos tiempos el demagogo de peor especie.

¿Puede alguien dudar que la marcha seguida por el general Córdova durante el último período de su mando, conducía directamente a la ruina del ejército que le estorbaba?

Que respondan por nosotros la disolución del cuerpo de artillería, y aquellas reales órdenes en que, con escándalo general, se prescribía que no fuesen obstáculo para ingresar en el ejército la comisión de delitos comunes.

Aquellas disposiciones fueron el tósigo que inculcado en la pura sangre de nuestro ejército, lo corrompió, acabando de matarle después los generales Contreras, Pierrard y Nouvilas.

Claro es que Córdova tenía un objeto de interés personal al proceder como procedió, pues que tendía a cohibir al monarca, perpetuando al partido democrático en el poder. También es evidente que al dar Contreras el golpe de gracia a la disciplina, a quien en primer término favorecía es al partido intransigente, en cuyas filas milita, y que Nouvilas ha contribuido a este resultado; pero no es menos cierto que los tres generales y el último principalmente a quien favorecen con su conducta es a D. Carlos, y que en consecuencia pudiéramos calificarles de carlistas.

El plan del jefe del ejército del Norte está reducido a dividir y subdividir infinitesimalmente nuestras tropas en columnas muy inferiores en número a las del enemigo, que siguiendo el sistema contrario concentra sus diferentes partidas para caer de improviso sobre cada una de las nuestras.

En la batalla de Ocaña, el general español, de la misma escuela que el general Nouvilas, distribuyó sus tropas en pelotones colocados con tal arte, que no podían auxiliarse unos a otros, y cuando el jefe francés los iba copando uno a uno sin defensa, el famoso estrategico que presenciaba desde la torre los lógicos resultados de su habilsísima estrategia, exclamaba a cada batallón ó regimiento batido ó prisionero: ¡La que se va a armar!

Como aquel génio de la guerra de la Independencia, ha podido decir este otro génio de la guerra civil, después de Eraul, de Monreal, de Irurzun, de la batalla del 26: ¡La que se va a armar!

Nuestras tropas que ya tienen que luchar con un enemigo que elige siempre las posiciones más ventajosas y que tiene tantos espías como habitantes hay en el país, habían de encontrarse además muy inferiores en número, cuando por la respectiva proporción de fuerzas, debía suceder todo lo contrario.

De este modo se consigue que los carlistas se vayan haciendo con una artillería que nunca pudieran alcanzar por falta de recursos; que el

espíritu del país abatido, crezca y se aliente hasta la imposibilidad de encontrar uno que dé una confianza; que nuestras tropas que llenas de entusiasmo corrian hacia el enemigo, no há mucho, sin acordarse del descanso, con un día y otro de 16 y 18 horas de marchas, hoy se ven abatidas, atemorizadas, recordando a Monreal, Ealdaraza, Eraul, Irurzun, Castañon y es más, dicen: nos llevan al matadero, y se grita en Pamplona ¡muera el general en jefe!

¿Qué quiere decir esto? Que el instinto del soldado les hace ver un porvenir desastroso, y gritan contra el causante. En nombre de la libertad pedimos al Gobierno que discurra como el último soldado, que dice: ¿No somos aquí 45 batallones, otros tantos escuadrones y 24 piezas de artillería? ¿No son ellos seis ó ocho mil hombres, todo lo más, distribuidos en las cuatro provincias? ¿No va reunido un grueso de cuatro ó cinco mil, con su general en jefe y estado mayor, el cual ya quedándose con nuestras pequeñas columnas y destacamentos? ¿Pues por qué no formamos nosotros tres ó cuatro columnas de tres mil hombres, combinadas de modo que cualquiera de ellas pueda sostenerse y vencer mientras dos ó más destruyen al enemigo, no dejando descansar al grueso, sobre el cual se habían de dirigir siempre las operaciones? ¿Por qué para la mayor fatiga y destrucción por cansancio, pues con este sistema no querían combatir, no se colocan otras dos ó tres columnas en situación que solo con una ojeada en la carta, serían Alsásua é Irurzun, y Abarzuza ó Amezcua, puntos por entre los cuales han de pasar las facciones perseguidas, y puntos que equidistan de todos los centros de todas las zonas, donde ellos han de refugiarse, y de fácil comunicación para noticias con Vitoria y Pamplona, y con esto se lograría relevar a aquella columna perseguidora y más fatigada, por estas de descanso, así como sería un apoyo para una retirada y un refuerzo para un caso desgraciado? ¿Hay además fuerzas que podrían situarse en esos valles más ricos y que ellos eligen aunque fuese a la defensiva, pero que les quitarían los recursos; pero hoy, téngase presente que se necesitan algunas obras de campaña, gracias a la lección que el general Córdova con su organización ha dado al carlismo y gracias al fraccionamiento que el general Nouvilas da a las columnas. Pues bien, solo con este sencillo sistema que oímos al simple soldado, y que no se le ocurre al gran general, tenemos seguridad de que se daría aliento y espíritu al decaído ejército del Norte, y de que se llegaría a vencer. Si el Gobierno no atiende por consideraciones débiles; nuestras indicaciones, seremos más explícitos y concluiremos nuestros razonamientos, en nombre solo de la patria y de la libertad, probando que el mayor y mejor carlista es Nouvilas.

INSURRECCION CARLISTA.

Pocas son las noticias que de la insurrección carlista hoy tenemos.

Un telegrama del gobernador de San Sebastián, dice:

Varias facciones reunidas en número de unos mil hombres y mandadas por el cura Santa Cruz, atacaron con un cañon ayer a las tres de la madrugada el pueblo de Oyazun, custodiado por un destacamento de 50 miqueletes. Estos se defendieron bizarramente por espacio de más de cuatro horas, obligando a los carlistas a retirarse dejando en las calles 8 muertos y muchos heridos. Los miqueletes solo tuvieron un herido y varios contusos. Dos columnas que fueron enviadas en su socorro, llegaron cuando la facción había desalojado el pueblo, y sus guerrillas cruzaron algunos tiros con algunos grupos de los facciosos.

En los centros oficiales, los despachos referentes a la guerra manifiestan que las columnas de Castañon y Martí habían salido de Pamplona. También habían salido algunas fuerzas de infantería con cuatro piezas de artillería de grueso calibre, al mando del general Nouvilas a atacar el fuerte de Peña Plata, donde se encuentran las facciones.

Ayer se aseguraba en algunos círculos políticos, que el cabecilla carlista Garay, de Somorrosto, así como otro muy conocido en Balmaseda, andaban reclutando gente para la facción en las Encartaciones.

Alguna más encontrarán que el Gobierno para batirlos!

A las ocho de la mañana de ayer entró en Zumaya una partida carlista de 100 hombres, al mando de D. Carlos Alcorta, que se racionó y marchó camino de Deva.

El día 2 se esperaba en Bilbao al general Lagunero que lleva 50 mozos que trataban de unirse a las partidas carlistas.

El alcalde de Vergara participa ayer que han salido de dicha ciudad 30 mozos para la facción.

En la provincia de Palencia, según telegrama del gobernador, no hay ninguna partida carlista.

Anoche se dijo que el Gobierno había recibido un telegrama muy importante del Norte, anunciándole una victoria obtenida por los carlistas.

El telegrama no se recibió, y nada se teme en aquel sentido en los centros oficiales.

El cabecilla Hierro con 400 infantes y 55 caballos ha repasado el Ebro, dirigiéndose a Castilla.

Segun noticias de Olot, alguna fábrica de aquella importante población estaba próxima a suspender sus trabajos por no poder penetrar en ella, a causa del bloqueo carlista, los carros cargados con primeras materias. También se nos añade que el alcalde de Olot ha impuesto a los dueños de las fábricas lo propio que a los demás contribuyentes, cuatro trimestres de contribución, recargados con un 10 por 100, destinado el total a costear las obras de fortificación que se llevan a efecto en la villa. A los morosos al pago, por considerarlo ilegal, se les han embargado los muebles, que han sido vendidos en pública subasta.

contra los gobiernos de derecho. La Europa lo ha reconocido todo, lo ha sancionado todo; usurpaciones, de-trouamientos, invasiones, resultados de la guerra, resultados de la fuerza. Lo único que no reconoce, lo único que no admite, lo único que no sanciona, es la república española, porque esto no es república, porque esto es la anarquía, porque en lugar de un Estado libre é independiente, mejor ó peor administrado, que es lo que vosotros habeis encontrado y de lo que os habeis posesionado, vais a hacer de España, no una república como pretendéis, a semejanza de la de Suiza ó de los Estados Unidos; no una república siquiera como la de Francia de 1848, ni como la de Francia actual, pero ni siquiera como la república de la primera revolución francesa.

En las ideas, en la organización en que pensais, vais a desmenuar un Estado unido, que es la mayor de las locuras; vais a destruir la obra de nuestra nacionalidad y de nuestras glorias; vais a destruir la obra que nos costó tantos siglos en construir. No sirve que lo neguéis. Esa misma negación prueba que vuestros proyectos son detestables; porque si fueran buenos y patrióticos, los defenierais y no los negaríais. Pretendeis que las aguas corran hacia arriba; y como vais contra las opiniones de toda Europa, toda Europa las rechaza.

Sobre este punto de la política exterior no cabe la menor duda. Vuestra república es una excepción en la Europa civilizada. Se ha establecido un cordón sanitario en los Pirineos, y el mundo civilizado nos tiene por apestados.

La prueba es categórica y concluyente. Grecia, Constantinopla, Portugal, los Ducados Danubianos, están muy por encima de nuestro nivel a los ojos del mundo.

Nuestra situación interior es deplorable. No tenemos ejército, hacienda, Constitución, cañones, marina, orden; y siguiendo por este camino no tendremos nación; y el día en que los partidos conservadores estén Unidos, ese día estais perdidos, y vuestra desaparición será fácil é instantánea. Vuestra fuerza consiste en nuestra división.

Demóstró que la república federal es un retroceso, y para ello se apoyó en extensos y curiosos datos históricos desde el siglo XV hasta la fecha, y dijo:

«¿Cuál es la tendencia de Europa? ¿Cuál es la opinión de Europa? ¿Cuál es vuestra opinión, señores republicanos federales, sobre los acontecimientos políticos y militares que hemos presenciado hace media docena de años, hace dos años? ¿Cuáles son las grandes cuestiones que ha resuelto la Europa con vuestro asentimiento y con vuestra aprobación? Pues esas cuestiones se llaman, pues las bases de la política europea se llaman: la unidad de Italia y la unidad de Alemania; la unidad de Italia desde los Alpes hasta el Adriático; la unidad de Italia llevada adelante por Cavour; y por los revolucionarios contra el tratado de Villafranca y el tratado de Zurich, en donde se proponía y se sancionaba la federación italiana, federación que fué causa de que el conde de Cavour renunciara inmediatamente el ministerio, federación que no pudo llevar a efecto Napoleón III con lo su poder porque todos los revolucionarios italianos se opusieron a él en nombre de la unidad italiana, y la izquierda francesa; y si en Italia se estableciera la república, a nadie le ocurriría hablar del canton de Florencia, del canton de Turin, ni del canton de Milán, ni del canton de Venecia. Si tendría por un mal patriota a que pretendiera semejante desatino.»

Sos, pues, los tiempos en el mundo; vais contra la corriente de Europa; vuestras opiniones son contrarias a la civilización moderna. No trabajéis en vuestra Constitución, porque será un ciprés más plantado en el cementerio de nuestras constituciones. El estado de nuestra Hacienda es más malo; el Sr. Carvajal no podrá salvarla, por más que yo reconozca su mucho talento; no se podrá pagar el cupon exterior, y el no pagarse nos traerá tal vez la pérdida de las Baleares, de Canarias, de Filipinas, de cualquiera de nuestras posesiones; porque eso de no pagar el cupon exterior es más grave de lo que creéis, y la Prusia acecha nuestras posesiones asiáticas y buscará un pretexto para arrebatárnaslas.

Otro mal tiene también vuestra república: la república no es la restauración, como la restauración no es la reacción; si en vez de querer restaurar lo que ya es viejo, lo de la revolución francesa, pensarais en hacer una república unitaria y reformadora, tendríais una vida corta, pero una vida al fin de algún tiempo. Como seguís no podéis vivir, como no podria vivir la restauración si viniera con ideas reaccionarias.

La fuerza consiste en mis doctrinas. No hay otras para gobernar, y ellas prevalecerán al fin. Las vuestras son imposibles.

El señor ministro de Estado pronunció breves palabras, contestando al Sr. Estéban Colantes, diciendo que no le parecía cierto que Prusia acechase nuestras Filipinas, y añadió: «pero por muy divididos que aquí estemos, estaríamos todos Unidos para rechazar cualquier invasión y para conservar la integridad de nuestro territorio.»

Suspendida la discusión, se procedió a la votación definitiva del proyecto de ley sobre renovación forzosa de los créditos contra el Tesoro, y resultó aprobado por 182 votos.

El señor ministro de Estado retiró el proyecto de ley relativo a la carrera diplomática y consular.

Se procedió a la elección de los dos individuos que han de reemplazar a los que faltan en la comisión de actos, siendo elegidos los señores Paz y Lopez Vazquez.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: Proyectos de ley de incompatibilidades y supresión del Almirantazgo, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

MANIFIESTO DE LA MINORIA DE LA CAMARA.

—AL PAIS.—Los diputados que componen la izquierda, centro reformista de la Cámara, se hallan en la necesidad de exponer sus agravios ante el país, aunque no sea más que por justificar la determinación que han adoptado de no asistir por ahora a las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Considerase la izquierda rebajada en un dignidad, por una serie de actos que componen todo un sistema de deliberada hostilidad ó de menosprecio profundo, y si las individualidades políticas tienen la obligación de prescindir de sus ofensas personales, no pueden hacer lo mismo las agrupaciones, porque son resortes del organismo del Estado, y depositarias de la fortuna de un partido, que pierde en la opinión pública, cuanto se deprimen sus representantes.

Separadamente el Gobierno de la república y la mayoría, han emprendido con sus últimas determinaciones una marcha funesta, han destruido de un solo golpe todo el edificio de nuestra propaganda y bandera de libertad y justicia, a cuya sombra hemos combatido contra tantas reacciones, y no era digno del centro reformista sancionar con su presencia propósitos, que aunque fueran honorarios, son de seguro ciegos, trastornadores y liberticidas.

Desde un principio se deslinó la izquierda de la Cámara con su determinación de plantear inmediatamente las reformas que habia venido sosteniendo el partido republicano en su incesante propaganda; pero expresó su deseo con tanta mesura, que no suscitó el menor conflicto a ninguno de los pasados ministerios.

Mal correspondida fué su prudencia, pues desde un principio también la mayoría consideró a los reformistas más que con desdago con eueuidad, y les negó las consideraciones que en el régimen parlamentario se otorgan a las minorías, consideraciones que han disfrutado todas las repúblicas en plena dominación realista.

Y ha venido aconteciendo que en ninguna de las sesiones que la trémula política de ciertos grupos ha dado a las dificultades por ellos mismos suscitadas, se ha requerido el parecer de la minoría, si no para seguirlo, para apreciarlo siquiera; y ha sucedido además el caso nuevo en los fa-tos parlamentarios de nuestro país, de negarse a una minoría numerosa un puesto en la mesa de la Cámara, cuando hasta las disposiciones mismas del reglamento hacen precisa la intervención, no ya como garantía de imparcialidad, sino como recurso de defensa.

Tantos y tan sistemáticos extravíos, los repetidos rigores de la presidencia y las agitaciones de la mayoría contestando en tumulto a los razonamientos, daban a conocer a las claras que estaba resuelto a seguir cierto camino, y que acaso deseara verse libre del saludable contrapeso de la oposición.

Si embargo, la izquierda ha reprimido una y otra vez los impulsos de su dignidad, que a todos los sacrificios venian dispuestos los republicanos que la componen, para contribuir honradamente al alzamiento de la república federal; a todos los sacrificios venian dispuestos menos a ser cómplices, de ningún modo, en el atentado funesto de destruir la libertad y la república, negando la democracia, que es su único fundamento.

Pero en estos últimos días se ha urdido sigilosamente una especie de trama liberticida. Sin que hubiera el más leve indicio anterior, se convocan en extraño recinto muchos diputados con la cautela de no invitar a ninguno de la minoría, se habla en nombre del Gobierno, se pinta con negros colores la situación del país, se exhorta a los asistentes, y se les arranca, para salvar la república, el ofrecimiento parece increíble de matar la democracia hiriendo los derechos individuales.

Y sin dar tiempo a la reflexión, se trasladan todos al palacio de la Asamblea en aquella hora, presentan una ley, cuya redacción atropellada atestigua el delirio, la declaran urgente, saltan sobre el reglamento, y reducen a un minuto el tiempo para estudiarla; por milagro consigue la minoría redactar una enmienda de cuatro renglones, y casi sin discusión, la ley pasa el trámite más peligroso. Gracias a tan censurables recursos se encuentra ya pendiente solo de la votación definitiva.

En este proyecto de ley se autoriza al Gobierno que preside el Sr. Pi y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse a los derechos individuales que son, según nuestro dogma, superiores a todos los poderes.

Durante la breve y vertiginosa discusión, se arrojaron afirmaciones para atetargar la conciencia y oscurecer el conocimiento, y entre ellas la de que rigor tamaño iba dirigido contra los carlistas. ¿Qué importa la denominación del instrumento para los sagrados fundamentos de la justicia? Pero aun este rebu-culo pretexto quedó bien pronto destruido cuando la mayoría desechó otra enmienda presentada por algunos dignos diputados, que representan comarcas donde es tradicional el odio de los liberales a los partidarios del oscurantismo.

Si aun pudiera quedar alguna duda respecto a las intenciones del Gobierno y de los funcionarios que le siguen y le obedecen; si alguien pudo en la discusión primera creer que la amenaza y el golpe iban dirigidos solamente a los carlistas, bien pronto el bando de una de las autoridades de España más próximas al Gobierno, el bando del gobernador de Madrid, publicado al siguiente día, descubrió todo el secreto de la trama; que las impacencias denuncian siempre los malos deseos.

El ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo, no se diga ya en países regidos por instituciones democráticas, pero ni siquiera en los que son meramente civilizados.

¿Cuál será la situación de los españoles cuando el proyecto alcance la aprobación definitiva?

Haber perdido como hombres los derechos naturales, y como ciudadanos no tener el derecho de transitar por las calles, ni el de cerrar a los soldados las puertas del hogar.

¿Qué consecuencia ha de ciertos gobernantes! ¿Defender la legalidad monárquica en todo lo que ha podido dañar a la república y quebrantarla en lo poco que favorece a la libertad!

La izquierda reformista de la Cámara no puede continuar asistiendo a las sesiones de una Asamblea que autoriza tan tremendos atentados: no puede contribuir a confeccionar una Constitución donde los derechos naturales han de quedar legislativos, y la persona y el hogar del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera: no puede, no, la minoría reformista intervenir en la confección de un Código que, según los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser más reaccionario que la última Constitución realista. La minoría, pues, deja de asistir a las sesiones, y se lleva la bandera sagrada del partido, para que no se manche con las impurezas del doctrinarismo.

Después de dar esta satisfacción al país, harían los diputados que componen el centro renuncia definitiva del mandato que han recibido; pero como saben que la política es caprichosa, tienen todavía un resto de esperanza y cuentan con que acaso en adelante sea posible que contribuyan, sin desdoro de su dignidad y en bien de la patria, a la consolidación de la república sobre la base invariable del derecho y de la justicia.

Madrid 2 de Julio de 1873.—José María Orensé.—Francisco Diaz Quintero.—Ramon Cala.—Luis Blanc.—Alberto Arais.—Leon Merino.—Emigdio Santamaría.—José María Ugarte.—Francisco Valero.—Ramon Moreno.—José Vicente Agustí.—Antonio Galvez Arce.—José Ramon Fernandez.—Antonio las Casas Ginestroni.—Leon Taillet.—Ramon Saldana.—Nicolás Laborda.—Rafael Veredas.—Vicente de Caso y Diaz.—Alfredo Sauvalla.—Angel de Torres Gomez.—Pedro Bernad.—Antonio Sabau.—Francisco Casaldiero.—Pedro Montemayor.—Pascual Carís.—José Perez Guillen.—Francisco Chirivella.—José Luch.—José Rodriguez Sepúlveda.—Angel Armentia.—Domingo Coca.—Ramon Castellanos.—Mariano Garcia Criado.—Alberto Ruiz Royo.—Francisco Gonzalez Chermá.—Antonio Alfaro Jimenez.—Serafin Oave.—Cesáreo Somolinos.—Nemesio Torre Mendietta.—Cesáreo Rivera.—Roumulo Lafuente.—Cirilo Tejerina.—Pedro Martín Benitas.—Francis-ó Forasté.—Miguel Dauff.—Julian Felin.—Antonio Gomez.—Gerónimo Poveda Nougoueron.—Santiago Riesco.—Mariano Galiana.—Juan Alcobá Cabrera.—Roque Bacia.—Eduardo Carvajal.—Fernando Pierrard.—Juan Domingo Pinedo.—Juan Contreras, diputado electo.

Segun telegrama del cónsul de Bayona, los 61 soldados hechos prisioneros por los carlistas y puestos por ellos en territorio francés, le han sido entregados ayer mañana, y salen para Irún acompañados del vicecónsul. Pertenece 25 al regimiento de Tetuan, 27 al de Sevilla, dos al de Mendigorría, uno al de Puerto Rico, tres al de ingenieros y tres al de San Quintín.

**PALABRAS Y OBRAS.**—Si este ministerio ha de responder á su programa, á sus compromisos solemnemente contraídos, á la confianza de la mayoría y á las esperanzas que á su advenimiento hizo concebir, es preciso que sobre todo ante todo se fije en la situación de Andalucía, y ante todo se fije en la situación de Andalucía, cada vez más grave, donde no se reconoce autoridad alguna, ni se respeta nada.

Los motivos se suceden sin intermision unos á otros, cuando no coinciden tres ó cuatro en diferentes poblaciones, ó por mejor decir, se vive en motin permanente y en insurreccion perpetua. Con lo de Sevilla coincide lo de Málaga y lo de Sanlúcar, y cuando ya se cree apaciguados los ánimos, los revoltosos son á su vez acometidos por los rebeldes, ó los vencidos vuelven á enseñorearse de las poblaciones desistiendo ó asesinando autoridades, atacando los derechos individuales en individuos y respetables corporaciones, estableciendo y cobrando impuestos arbitrarios y cometiendo otras fechorías, sin que para nada les vaya á la mano el Gobierno que con hacer discursos cree haber cumplido con su deber.

En Sevilla se hace salir á la fuerza; en Málaga se la desarma; en Sanlúcar se expulsa á los escolapios y á las monjas; en Carmona se prohíbe puñal en mano trabajar á los obreros; en Cádiz se malbarata la custodia para comprar fusiles, y en todas partes, el domicilio, la honra y la vida de los ciudadanos están á merced de las turbas.

Y cuando se empiezan á calmar los ánimos vuelvénse á reproducir las revueltas como en Málaga y Sanlúcar, de donde emigran las personas honradas.

Esta situación es insostenible por lo intolerable, y si el nuevo ministerio no ha de hacer más que sus antecesores, demás está que se llame conservador y no había para qué hacer discursos ni publicar programas. Véase lo que dice un periódico ministerial:

«La situación de Málaga reclama hoy toda la atención del Gobierno.

Aquella ciudad está siendo teatro de una anarquía incalificable. No hay autoridad que pueda subsistir allí privada de los medios de hacerse respetar y obedecer. El Sr. Carvajal, con su tren de artillería, es dueño y señor de vidas y haciendas.

Y como es natural, esa anarquía, parte del centro de la circunferencia; de las grandes á las pequeñas poblaciones. En Puebla de Cazalla, en Ojen y en otros muchos pueblos, se siguen las mismas huellas, y llegará día en que no habrá un solo pueblo donde se disfrute de tranquilidad.

Si para esto se ha constituido un Gabinete de la derecha, que vengan los intransigentes.

**CONGRESO.**—Después de terminar en la sesion última el Sr. Romero Robledo su discurso, y de manifestarnos el orador al pasar revista á las cuestiones del momento sus temores y sus esperanzas; después de desentrañar las causas de la indisciplina en el ejército, y de señalar en las divisiones de los partidos monárquicos, el verdadero motivo de que lo presente se tenga en pie, el Sr. Estéban Collantes logra intervenir en el debate, haciendo un discurso ameno y entretenido, sin dejar de ser intencionado, que la Cámara oyó con bastante complacencia.

El Sr. Collantes, que gusta bastante de herir las cuestiones de frente, proclamó de nuevo las excelencias de la Constitucion del 45; puso por alto el credo moderado, y hasta se atrevió á sacar, con cierto recato, por entre los pliegues de su manto, al niño príncipe, si bien para recogerlo de improvisó, viendo que las dulzuras del amable auditorio no llegaban hasta este extremo.

No faltaron advertencias importantes para la gente que manda, expuestas con sencillez, y sacadas del movimiento de los pueblos hacia la unidad, y no á la disgregacion, como se empeñan en creer fanáticos ó ignorantes apóstoles del federalismo; y al par de estas advertencias, el Sr. Collantes hacia algunas á sus amigos, á sus *colaterales* (el Sr. Collantes llama así á todos los monárquicos que andan más cerca ó más lejos, pero alrededor de su bandera) y hasta á elevadísimas entidades, para él muy dignas de respeto, que no dejan de tener intencion y trascendencia.

Aprovechando el exámen de estos puntos, como al tocar el de la disolucion de la comision permanente, no dejó de dirigir, en medio del gracioso abandono con que habla, duros cargos á la política de los gobiernos republicanos que se han sucedido en el poder.

Nuestros lectores saben que no estamos de acuerdo con el Sr. Estéban Collantes en la generalidad de las ideas políticas que sustenta, y menos en pensar que la causa alfonsina sea solución aceptable, ni remedio salvador para curar los males del país, que no se curarian con reacciones violentas; pero prescindiendo de esto, hemos de aplaudir la sinceridad con que expone sus ideas y la valentía con que las sustenta; que á esto principalmente se debió que la Cámara le escuchara con alegre benevolencia.

Hoy, según ayer nos prometió el Sr. Castelar, hará un discurso largo, que además será notable, si, como parece deducirse de algunas de sus palabras, tiene la resolucion de señalar los males presentes, sin consideraciones de ninguna clase. Si así fuera, esperamos á ver el juicio que al Sr. Castelar merece la conducta nebulosa del Sr. Pi y la formacion tampoco muy clara del centro que preside el Sr. Fantoni.

**Jerez.**—Anteayer fué día de gran excitacion en Jerez. Dijose primeramente que llegarían á dicha ciudad las fuerzas que manda el capitán general de Sevilla, y esto traia muy revoltos á los socialistas, que allí abundan en crecido número. Se pidieron explicaciones á Cádiz, y el gobernador, tan débil y tan desautorizado como los demás gobernadores de España, se apresuró á dirigir el siguiente telegrama:

«Gobernador alcalde de Jerez.—El ministro de la Gobernacion me manda el siguiente telegrama.

«Puede V. hacer entender al alcalde de Jerez que no se le ha dispuesto la marcha sobre dicho punto de fuerza alguna.

Jerez Julio 3 de 1873.—Es copia. Este telegrama, que solo quiere decir «no tengan Vds. miedo, que nadie ha de ir á contener la anarquía y el desbordamiento,» calmó por lo pronto la alarma.

Pero como era preciso buscar un pretexto para promover conflictos, el pretexto se encontró y el conflicto hubiera venido á no mediar la solicitada dimision del ayuntamiento.

El alcalde, al ver la actitud de los intransigentes, se apresuró á circular el siguiente bando:

«Ya consta al pueblo de Jerez que este ayuntamiento no creyéndose intérprete de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, tiene presentada la dimision por tres veces y no se la han admitido. En una palabra, todos sus individuos están contra su voluntad.

«Llega á mi noticia en este momento que en el día de hoy van á verificarse dos manifestaciones, una en contra y otra á favor del ayuntamiento, y esto podria ocasionar un grave conflicto que es preciso evitar á toda costa. El ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado que salga en el momento una comision de concejales que vaya á Cádiz, y avistándose con el señor gobernador haga que este admita la dimision al ayuntamiento y nombre otro á gusto de todo el pueblo.

«Yo espero que todos los jerezanos procedan con calma y orden y no traten de conseguir por la fuerza lo que en paz podrá arreglarse.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1873.—Vuestro alcalde.»

Este bando produjo la más dolorosa impresion en el vecindario, porque aunque republicano el alcalde y el ayuntamiento, representan allí, sin embargo, los elementos más templados del partido.

La dimision fué admitida; el gobernador designó á tres diputados provinciales para que nombraran nuevo ayuntamiento, y ayer se ocupaban de la designacion de las personas que debian formar el municipio.

Se temia que pudiera alterarse la tranquilidad.

**NOMBRAMIENTOS MILITARES.**—Parece que ya están definitivamente acordados los siguientes:

Capitan general de Cataluña, Sr. Acosta; idem de Valencia, general Velarde; segundo cabo de Cataluña, general Búrgos; gobernadores militares de Gerona, Tarragona y Lérida, generales Martinez Campos, Moran y Crespo, y comandante general de Vizcaya, brigadier Ansoategui.

Además dícese que el general Lagunero será nombrado capitan general de las Vascongadas, de cuyo puesto se ha encargado ayer interinamente el general Castillo.

El comandante general de Pamplona Sr. Maldonado, ha dimitido su cargo. En su lugar ha sido nombrado interinamente el coronel Castañón, y se cree que lo será en propiedad el brigadier Villapadierna.

Segun *El Imparcial*, el brigadier Cabrinetty ocupará un puesto en la secretaria de Guerra.

**MAS DESÓRDENES.**—En Puebla de Cazalla, Sevilla, ha habido un movimiento insurreccional, que ha terminado en breve con la presencia de las autoridades.

Al llegar el alcalde á las puertas del pueblo, se le presentó á parlamento una comision compuesta del juez municipal y tres individuos más, quienes aseguraron no habia ya un solo paisano armado, y que las barricadas estaban deshechas. Arrepentidos pidieron que evitara un conflicto, á lo cual accedió el alcalde, prometiendo bajo palabra de honor no hacer uso de la fuerza si á ello no se le obligaba de nuevo.

Al poco rato la autoridad entró con la fuerza del regimiento de Zamora que llevaba á sus órdenes.

Los sediciosos abandonaron sus puestos y quedó posesionado el ayuntamiento.

Anoche se decía que en Bailen tambien se habia alterado el orden.

Lo que en la histórica ciudad ha sucedido es que aquellos federales no alcanzaban á comprender cómo en pleno federalismo se declaraba vigente la contribucion de consumos; por cuya razon dieron algunos gritos al anunciarse la subasta de tan reaccionarios derechos. La autoridad llevó á la cárcel á tres voluntarios. Una ciudadana, que viste de hombre, usa gorro frigio y lleva el revolver al cinto, conocida por la *Molina*, quiso obsequiar á los presos con dos botellas de vino; el carcelero no la permitió la entrada en la cárcel; ella le rompió las botellas en la cabeza al carcelero, hizo después algunos disparos al aire, corrió la gente, no hubo postores para la subasta, y el suceso no tuvo mayores consecuencias.

De Sanlúcar no tenemos detalles respecto á los desórdenes de que ayer se hablaba. Lo que parece positivo es que, después de los acuerdos tomados por el nuevo ayuntamiento, la mayoría sensata de la poblacion abandonó la ciudad, temerosa de mayores atropellos. Tal era la situacion, según se decía en los círculos bien informados.

Tambien en Coín ha ocurrido estos dias alguna alarma con motivo de ciertas diferencias suscitadas.

**LAS HUELGAS EN VALENCIA.**—Han salido para Valencia varias personas influyentes, algun diputado entre ellas, con objeto de evitar las desagradables consecuencias que pudieran tener las numerosas huelgas de los gremios de dicha poblacion, que presentan un carácter grave.

La existencia y extension de las huelgas, comienzan á preocupar seriamente, no solo á las clases á quienes más directamente afectan, sino á las autoridades republicanas y á los hombres de este partido que, piensen y digan lo que quieran sobre el origen de estos sucesos, que obedecen indudablemente á un plan preconcertado, comprenden que la república se desacredita con estas agitacion y que si no se atajan, Valencia va á perder mucho con ellas.

Una de las huelgas que mayores consecuencias pueden tener para la ciudad es la de molineros. Los operarios de esta industria han recorrido los últimos dias los molinos, obligando á interrumpir los trabajos, los cuales están completamente paralizados.

En los hornos de la ciudad van quedando ya muy pocas existencias de harina, y si bien los mismos dueños de los molinos han traído algunos carros cargados de harinas, han sufrido amenazas, y ayer tarde ya no entró ningun nuevo cargamento.

El martes se presentaron ya en algunos establecimientos grupos de hombres, procurando apartar del trabajo á las hilanderas, pero fué mas escandalosa aun su actitud el miércoles, en que grupos armados se situaron á la hora temprana á que acuden al trabajo las operarias, en la puerta de todas las fábricas de Valencia y sus contornos, y violentamente impidieron su entrada. Las hilanderas, ni antes ni después de comenzar la huelga, manifestaron tendencia á ella, ni aspiracion alguna, y una comision de la Internacional fué la que dicho día presentó á los fabricantes las condiciones que exigian para seguir el trabajo.

El *Figaro* dice que la presidencia del Consejo de guerra, encargado de juzgar al mariscal Bazaine, se conferirá al mariscal Tréhouart, y añade que compondrán ese consejo los individuos siguientes:

El general conde de Schamm, decano de los generales de division desde 1832, general en jefe del ejército de Africa en 1840;

El duque de Aumale, general de division desde 1843, y gobernador general de Argelia en 1847;

El general d'Aurelle de Paladines, general de division desde 1855 y ex-general en jefe del ejército del departamento del Loira;

El general de Martimprey, general de division en 1855, ex-gobernador general de Argelia y gobernador del cuartel de los Inválidos;

El general Motterouge, general en jefe del ejército del departamento del Loira antes que el general d'Aurelle;

El general Vinoy, general de division desde 1855, ex-general en jefe del ejército de París y gran canciller de la Legion de Honor.

No se sabe aun á punto fijo donde se constituirá el tribunal. Se ha hablado de Blois, Tours y Bourges, y posteriormente de Versalles en el local de la Asamblea, aprovechando las vacaciones de la Cámara.

El Sr. Prefumo ha sido nombrado gobernador de Manilla.

Anteayer se verificó en Motril una manifestacion contra el juez de primera instancia, á quien se acusaba del grave delito de sordera. Con este motivo, parece que el referido funcionario ha visto su vida seriamente amenazada.

Ni los sordos están ya libres de oír las expansiones federalistas.

La causa de haber sido relevado el gobernador civil de Ciudad-Real, es haber querido oponerse á que saliera de aquel punto un regimiento de caballería que fué llamado á Madrid por el Gobierno.

Parece, al decir de un colega, que está acordada la supresion de la direccion de Comunicaciones y la secretaria general de Gobernacion.

Parte de las fuerzas militares que habian salido de Sevilla y estaban en Utrera, ha sido destinada á Sanlúcar.

En virtud de exhorto del juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, detuvo ayer tarde el inspector de orden público del distrito del Congreso y condujo á la cárcel de villa al titulado coronel Eloa.

El general Socías se encargará hoy de la direccion de la Guardia civil, quedando solo esta y la de carabineros. Las demás serán suprimidas. Es una dadadita de miel á los intransigentes.

Hoy hace 58 años que fué fusilado el general D. Luis Lac y en el castillo de Belver (Mallorca).

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

**PARIS 4.**  
En la Bolsa se han cotizado:  
3 por 100 francés, á 55,15.  
5 por 100 id., á 91,50.  
El exterior español, á 20 1/2.  
Consolidados ingleses, á 92 11/16.  
Bolsin.—Exterior español viejo, á 20 1/4.  
El interior id., á 16 1/8.

**BERLIN 3.**  
El ministro de Cultos ha dispuesto que se cumplan inmediatamente las leyes eclesiasticas votadas por el Parlamento contra los católicos recalcitrantes.

**VIENA 3.**  
El emperador de Austria irá á San Petersburgo en Diciembre próximo.

**LONDRES 3.**  
El shah de Persia se despidió ayer de la reina de Inglaterra.

El oro ha aumentado en la plaza.  
**LONDRES 4.**  
Es oficial la noticia de que la Exposicion universal de Philadelphia, se verificará en 1876.

**NEUVA-YORK 4.**  
Segun las últimas noticias de la república de Honduras, Enrique Palacios desembarcó en aquel país, se hizo dueño del gobierno y marchó sobre Guatemala.

**LISBOA 5.**  
La aduana de este puerto ha condenado al capitán del vapor mercante español *Murillo* á la multa de 200.000 reis, y además al pago de los derechos de tonelaje por haber entrado en el Tajo en su último viaje de Londres á la Península, saliendo rápidamente después de declarar que no tenia que hacer operacion alguna de comercio cuando conducia carga para este puerto.

De improviso nos encontramos con la noticia de que la mayoría se ha reunido hoy á las diez de la mañana en el Senado, dándose gran importancia á esta reunion, que, según unos, ha provocado el Gobierno, cuya iniciativa, según otros, ha tomado el Sr. Castelar. El programa parece abarcar estos puntos, con la salvedad de que pocos programas se cumplen al pie de la letra: excitaciones patrióticas á la minoría para que vuelva á la Cámara, y en su dia intervenga en los debates y formacion de la Constitucion; suspension de sesiones por algun tiempo, que debe aprovecharse en atajar las ventajas considerables que van alcanzando los carlistas.

Pero además de estos puntos hay otro, que empieza á inspirar serios temores el centro independiente, que si hoy manifiesta tendencias favorables á la política ofrecida por el Gobierno, puede provocar no escasos conflictos en lo sucesivo, atendido el carácter eminentemente rural de los elementos que le componen. Con este objeto se hace un llamamiento á todos, á fin de estrechar las distancias, para lo cual se propon-

drá la disolucion de todo grupo ó fraccion formada dentro de la mayoría.

Este punto es tanto más interesante, cuanto que nosotros sospechamos que algun ministro, y muy caracterizado, no es extraño á la formacion de este centro, con que se quiere poner en jaque á la mayoría conservadora; y aun sospechamos más, pues sospechamos que esta sospecha nuestra la abrigan tambien algunos ministros, no tan caracterizados, y desde luego hombres importantes de la mayoría. Por lo que si llegara á tocarse esta cuestión, pudiera la reunion del Senado ofrecer algun escándalo, ó producir resultados contrarios á los que se esperan.

En efecto, esta reunion ha tenido lugar hoy en el Senado, pero no ha sido convocada con el carácter y bajo el concepto de reunion de la mayoría, sino que se hizo la citacion, para que concurriesen todos los diputados de la Asamblea.

Asistieron unos 140 representantes. El señor Salmeron, que ocupaba la presidencia, significó á los diputados la necesidad de suspender las sesiones, no ya solo por lo avanzado de la estacion, y para dejar libre y desembarazada la marcha del Gobierno, sino para dar tiempo á que las negociaciones que se entablen con la extrema izquierda permitan la vuelta á la Cámara de la minoría intransigente.

Los deseos del Sr. Salmeron fueron acogidos con marcadas muestras de disgusto, pidiendo la palabra en contra más de treinta diputados y en pró únicamente el Sr. Rebullida, que apenas tuvo la suerte de hacerse oír.

Como el tiempo apremiaba, y eran muchos los que deseaban hablar, se limitó á cinco minutos la duracion de los discursos. Cortos fueron, pero aprovechados, los que allí se pronunciaron, habiendo embrozadas tachas para la política de los Sres. Pi y Margall, Salmeron y Castelar.

La proposicion del señor presidente de la Cámara fué rechazada casi por unanimidad, nombrándose á la postre una comision compuesta de los Sres. Tutau, Santiso, Carnet (obrero catalán), Ochoa, Almagro y otros, para que en un término breve propongan las reformas políticas y económicas que deben plantearse antes de hacerse la Constitucion. Cuando esta comision proponga sus trabajos, si llega á ponerse de acuerdo, que lo dudamos, volverá á tener lugar otra reunion.

Síntesis: desunion en la mayoría; falta de confianza en el Gobierno, contradicciones, impotencia, tinieblas, caos: hé aquí el balance de la reunion del Senado.

En Sanlúcar no se ha vuelto á tener noticias de que se haya producido alteracion del orden. Los diputados delegados del gobernador de Cádiz, han nombrado un ayuntamiento interino.

Así lo dice un telegrama oficial de hoy que hemos leído.

De Barcelona salió hoy la cañonera inglesa *Harth* y de la Coruña el vapor francés *Chamois*.

Los diputados del Centro parlamentario, que deben reunirse á las tres de la tarde, no desisten de publicar su anunciado manifiesto.

La oposicion á la suspension de sesiones, ha tenido partidarios en individuos de todos lados de la Cámara, cada cual por razones distintas.

Después de la reunion del Senado, la situacion del Gobierno es sumamente crítica.

El Sr. Huelves, colaborador y corresponsal del periódico que se publica en París con el título del *Americano*, ha sido nombrado jefe de la seccion de política del ministerio de Ultramar.

El *Americano* es un periódico que ha proclamado la independencia de Cuba.

Una de dos: ó el Sr. Huelves no está conforme con las doctrinas del periódico donde escribe, ó si está de acuerdo con ellas, tendrá que defenderlas como jefe de la seccion política que acaba de conferirse.

Por eso el Sr. Suñer pide, suplica y ruega á los rebeldes de Cuba, que depongan las armas.

Es inútil que derramen sangre, y pasen fatigas para obtener por la fuerza lo que, al fin y al cabo, ha de otorgarles pacíficamente la república federal.

Por lo pronto, con el nombramiento del señor Huelves, coincide la noticia circulada ayer con grandes visos de verosimilitud, de que por el ministerio de Ultramar se va á dictar una orden que dejará en libertad completa á los deportados cubanos para regresar á la gran Antilla cuando lo tengan por conveniente.

Dícese tambien que ambas cuestiones serán objeto de una interpelacion que algun diputado del centro se propone hacer en las Cortes al Gobierno.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que cese en el cargo de jefe de la seccion de artillería del ministerio de la Guerra, el mariscal de campo Sr. Ferrer.

Este general que siempre fué tenido en el ejército como hombre de ideas templadas, se ha convertido de poco tiempo á esta parte, en uno de los militares más intransigentes, de los que figuran en el partido republicano.

Hay quien dice que el señor general Ferrer, artillero, fué uno de los que más han contribuido á disolver el cuerpo. Después, cuando el advenimiento de la república, y cuando se estuvo trabajando para llegar á una avenencia decorosa entre el Gobierno y los oficiales de artillería, hay quien tambien culpa al general Ferrer, del mal resultado de las negociaciones.

Ultimamente, y por la seccion á que este general pertenecía, se han dado tres ascensos á un mismo individuo, y céntase que el Sr. Estévez anuló uno de esos empleos, que habia firmado sin *darle* ó sin darse cuenta de ello.

En telegrama del gobernador de Málaga, recibido hoy, acusan tranquilidad material en aquella ciudad.

El Sr. Castelar ha aplazado su discurso hasta el lunes.

Como sábado, la mayor parte de la sesion se ha invertido en preguntas y proposiciones; la más importante de estas, que la Cámara tomó en consideracion, ha sido una del Sr. La Rosa (D. Adolfo), pidiendo la supresion del ministerio de Marina y su refundicion en uno comprensivo del de Guerra, que se llamará «ministerio de las armas.»

Esta proposicion es posible que se discuta antes del proyecto de disolucion del Almirantazgo; y de todos modos, parece que el Sr. Anrich está muy disgustado viendo que se le suscitaban estos obstáculos.

De que el Sr. Estévez haya pedido esta tarde, al par que hacia dos preguntas, una licencia por un mes, se han formado conjeturas que no creemos tengan gran fundamento.

Las conversaciones del dia, mejor dicho, de la tarde, todas versan sobre el resultado desastroso que ha tenido la reunion del Senado. Los mismos republicanos, hasta los más optimistas, confiesan que tanto y tan repetido desbarajuste en la mayoría, no pueden llevar más que al caos primero, y después á lo desconocido.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 5 de Julio de 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Se aprobó el acta.

Se dió cuenta de una proposicion referente á redencion de foros en Galicia.

El Sr. Paz la apoyó y se tomó en consideracion.

Se leyó otra proposicion para que se refundan en uno solo los ministerios de Marina y Guerra, titulándose ministerio de las armas.

El Sr. La Rosa la apoyó y fué tomada en consideracion.

El Sr. Corchado apoyó otra proposicion referente á libertad de imprenta en Puerto-Rico. Se tomó en consideracion.

El Sr. Santiso pidió la revision de hojas de servicio y nota de los empleados que son tambien diputados.

El Sr. Pacheco pregunta á qué órdenes ha obedecido la salida de un batallon de voluntarios de Málaga y de qué fondos se han pagado los gastos que han originado.

El ministro de Estado dijo que el Gobierno no dió órdenes ningunas para la salida de los voluntarios á que se refiere el Sr. Pacheco, añadiendo que el Gobierno está dispuesto á impedir exacciones ilegales, castigando al que las exija y se hará orden y justicia, pese á quien pese.

El Sr. Bullon pregunta si el ministerio está dispuesto á que se reintegren los sueldos que han devengado los gobernadores que á la vez son diputados.

Se hicieron otras preguntas de escaso interés.

El Sr. Estévez pregunta si se trata de disolver el cuerpo de orden público; si se ejerce una vigilancia infundada y depresiva sobre el regimiento infantería de Saboya.

El ministro de Hacienda niega las anteriores preguntas.

El Sr. Gonzalez Alegre se quejó de que unas compañías de movilizados promuevan grandes trastornos y desórdenes en Andalucía.

El ministro de Estado ofreció corregir los abusos que se cometan.

Continuó la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Baibueno usó de la palabra para alusiones, continuando en ella al cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 33° y la mínima de 18°.

Mañana domingo, á las diez de la mañana, se reúne en el salon de la escuela nacional de música la junta general para el planteamiento de la ópera española, con el objeto de tomar varios acuerdos importantes.

La sociedad cuenta ya, según noticias, más de cien socios, entre los cuales se encuentran los nombres más conocidos en los círculos artísticos y otros muchos pertenecientes á la alta sociedad madrileña.

Mucho celebraremos que la sociedad para el planteamiento de la ópera nacional lleve á cabo los patrióticos designios que ha emprendido y á los que deben coadyuvar todos los que se interesan por el arte.

Arregiadas las dificultades entre los artistas y la empresa del Teatro y Circo de Madrid, mañana abrirá de nuevo sus puertas, poniendo en escena el baile *El descendiente de Barba Azul*.

Mientras se prepara el baile *Brahma* no habrá funciones más que los domingos y dias festivos.

Mañana se verificará en el teatro Martin una variada función á beneficio de la novena compañía del séptimo batallon de voluntarios de la República.

**BOLSA.** En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:  
3 por 100 consolidado 16,40; idem pequeños 16,45; idem exterior 21,05.  
Bonos del Tesoro 57,00.  
Idem en cantidades pequeñas 57,00.  
Idem de hipotecarios 94,25.  
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 31,75.  
Acciones del Banco de España 156,00.  
Londres á 90 dias fecha 48,55; París á ocho vista 5,08.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Zoe ó Zoa, virgen y mrt.  
Cuarenta horas en la iglesia de San Fermín.  
Santo de pasado mañana.—San Fermín, patron de Pamplona.  
Cuarenta horas en la iglesia de San Fermín.

ESPECTÁCULOS.

**FUNCIONES PARA MAÑANA.**  
TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—Casimiro.—El baile El descendiente de Barba Azul.

CIRCO DE PRICE.—Grandes funciones á las cinco y á las nueve de la noche, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.  
TEATRO MARTIN.—Funcion extraordinaria.—Sinfonía.—Guzman el Bueno.—Como marido y como amante.

TEATRO DEL PRADO.—(contiguó al Dos de Mayo) —F. 15 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Guerra para hacer las paces.—Baile.—A las diez.—El rizo de dona Marta.—Baile.—A las once.—Amarse y aborrecerse.—Baile.

PLAZA DE TOROS.—11.ª corrida en que se lidiaron seis toros de Hernandez que serán estoqueados por Frasuelo y Chicorro.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO: BATTÀ LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los dias 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

NORD-AMERICA.

su capitán don T. Oviglio. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

Table with 3 columns: Clase (1.ª, 2.ª, 3.ª) and Destino (Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao, Coquimbo, Caldera, Cobija, Iquique).

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

El 14 de Agosto saldrá el vapor correo Espresso.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamonales, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miercoles. De SANTANDER, una vez al mes. De BURGOS todos los sabados. De CORUNA, otra id. De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sabados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with 3 columns: Destino (A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and Precio (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Los magnificos buques de esta compania, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compania.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compania. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compania. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

Advertisement for 'LA GUIRNALDA' featuring an illustration of a woman and child, and text describing it as a magazine for the female sex.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de articulos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerias, y en la conserjeria del Ateneo del Ejército y la Armada.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATOLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La coleccion constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerias de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pítila. En Provincias.—En las principales librerias. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guizarro.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerias y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

II HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los articulos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Egera, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fue á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz. Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerias de esta villa.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los articulos de doctrina que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. Provincias. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, pagando la suscripcion directamente, y 8'50 si se hiciere por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. ID. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demas países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planellas, libreria.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, libreria.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, libreria, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbarano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperaile, libreria, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, libreria.—Caceres.—D. Andrés Ulecia, del comercio.—Castellón.—D. Alonso Ordóñez, comisionista en libreria.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, libreria.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compania, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno García, libreria.—Córdoba.—D. Manuel García Lobera, libreria.—Ciudad Real.—D. Clemente González.—Coruña.—D. Vicente Abad, libreria, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, libreria.—Figueras.—D. Antonio de Castañera.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y compania.—Guadalajara.—D. José Antelo, libreria, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, libreria.—Jen.—D. Francisco Ferrer, comercio.—Logroño.—D. Plácido Bribea, encuadernador.—Lerida.—D. José Solé é hijo, comercio de libros.—Leon.—D. Antonio Gonzalez, Herrerros, 18.—Mahon.—D. Bernardino Sinles.—Málaga.—D. Francisco de Moya, libreria, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.—Orense.—D. Vicente Miranda, libreria.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, libreria.—Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, libreria, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, libreria Mercantil.—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, libreria, Linauceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, libreria.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, libreria, Tetuan, 15.—San Fernando.—D. José Gay, libreria, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Sorta.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Santúcar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, libreria.—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, libreria, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Pando, libreria, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, libreria.—Victoria.—D. Bernardino Robles, libreria.—Valladolid.—Señora viuda é hijos de Rodriguez, libreria, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, libreria.—Zamora.—D. Santiago Bustamante.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, libreria.

ESTRANJERO.

Paris.—Mr. G. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7. ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol; núm. 5.—(P.—12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COLEGIO DE LOS CARABANCHELES.

Terminados los exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante, se dá principio desde 1.º de Julio á un nuevo curso preparatorio para las carreras de marina: estando las clases del ramo á cargo de D. Joaquin Ariza, oficial de artilleria de la armada uno de los propietarios del colegio.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA PARA TODOS, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volumen.—Véndese en las principales librerias y en la administracion, imprenta de Teilo, Isabel la Católica, 23, donde se dirigiran los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerias, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo.—(R.—3.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

por R. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerias de Madrid y provincias y en la Administracion de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerias de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerias del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.—(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

LINEAS QUINGENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quingenaes, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P. 14.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

por D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y articulos originales sobre muchos ramos del arte.

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Esclava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del alemán POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerias de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artilleria y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerias de Poupart, Durán y San Martin, á los siguientes precios: En Madrid, . . . . . 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), . . . . . 10

En Ultramar y América (dd. id.), . . . . . 15

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán, . . . . . 11

Por el de 50, . . . . . 57

Por el de 100, . . . . . 120 (R.—1.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año. Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plañé ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)